

Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Versión Ejecutiva¹

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL²

En las últimas décadas, a pesar de que los procedimientos electorales se han perfeccionado, se ha descuidado el desarrollo de la cultura cívica en México. Para ello el Instituto Nacional Electoral (INE) propone una Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA), planteando como aspectos centrales el desarrollo de una ciudadanía que 1) se apropie y ejerza responsablemente sus derechos; 2) contribuya e incida en la discusión pública; y 3) exija a los poderes públicos, favoreciendo así la eficacia y estabilidad del Estado de Derecho.

CONTENIDO

Arquitectura de la ENCCIVICA.....	2
Definición del problema.....	2
1. La importancia de la información pública.....	2
2. Estado de derecho y derechos humanos.....	3
3. Gobernanza y construcción de redes.....	3
4. Perspectiva de género.....	3
5. Interculturalidad.....	3
6. Igualdad y no discriminación.....	3
7. Participación ciudadana como empoderamiento de la ciudadanía.....	3
8. El binomio partidos políticos-gobierno.....	4
9. Medios de comunicación.....	4
10. Espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.....	4
El núcleo duro de la política pública y sus líneas de acción.....	4
Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.....	5

¹ Síntesis elaborada por: Regina Santinelli Villalobos.

² INE (2017): “Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Versión Ejecutiva.”

ARQUITECTURA DE LA ENCCIVICA

México ha sido capaz de generar instituciones para distribuir el poder a través de medios democráticos, pero no ha logrado garantizar el ejercicio democrático de dicho poder distribuido. La debilidad de nuestra cultura democrática encuentra su origen en la ausencia de la ciudadanía en los procesos del ejercicio de autoridad, el acceso a la información pública y la carencia de medios para exigir la rendición de cuentas.

La ENCCÍVICA pretende implementarse como una política pública que permita fortalecer la cultura democrática en nuestro país. Para ello, se ha construido a partir de las pautas de cualquier política pública: un diagnóstico del problema, a raíz de sus diez componentes; una teoría causal que permite definir el núcleo duro de la política mediante tres ejes estratégicos: la verdad, el diálogo y la exigencia; un conjunto de líneas de acción y actividades; y un conjunto de herramientas para evaluar y dar seguimiento a la política.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El desencanto de nuestra ciudadanía con la democracia tiene su origen en un aspecto histórico. Al final del siglo XX, México transitó hacia un régimen de partidos que permitió distribuir los poderes públicos, sin embargo, la sociedad no encontró los medios suficientes para participar activa y pacíficamente en el diseño de las políticas públicas. De ahí que, de acuerdo al *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* desarrollado por el INE y el Colegio de México, la democracia es mayormente percibida en nuestro país como un gobierno en el que muchos participan, pero pocos ganan.

En consideración a lo anterior, la ENCCÍVICA definió como problema público por atender: la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos que se expresa con la distancia que los separa de los procesos de toma de decisiones sobre la vida pública, la desconfianza en el cumplimiento de las normas y el desencanto con los resultados entregados por las instituciones públicas.

La desconfianza en nuestra democracia se expresa a través de diez componentes.

1. LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Al contar con información, la ciudadanía tiene herramientas para distinguir las opciones políticas, formular sus preferencias y evaluar el desempeño de sus gobernantes.

En México ha habido un avance sustantivo en materia de transparencia y acceso a la información, sin embargo, no existe un sistema amplio de transparencia proactiva y la ciudadanía ha fallado en hacer suyo el derecho a la información.

2. ESTADO DE DERECHO Y DERECHOS HUMANOS

México ha tenido problemas para garantizar el orden y la seguridad, el acceso a la justicia, el combate a la corrupción y el respeto a los derechos humanos.

3. GOBERNANZA Y CONSTRUCCIÓN DE REDES

La gobernanza se entiende como la necesidad de definir la dirección de la sociedad, la forma de organización para realizar sus objetivos, y la distribución de los costos y beneficios a partir de una deliberación conjunta entre el gobierno y la sociedad misma.

México cuenta con mecanismos, como los Consejos Consultivos, que promueven y facilitan la participación ciudadana para vigilar y mejorar la implementación de políticas públicas, pero estos mecanismos no siempre son propiciadores del diálogo y las decisiones compartidas y, en general, son poco utilizados.

4. PERSPECTIVA DE GÉNERO

Desde el punto de vista de la ciudadanía, la perspectiva de género muestra el impacto de los estereotipos para restringir la presencia de mujeres en el espacio público, limitando su acceso al poder público.

5. INTERCULTURALIDAD

Un porcentaje considerable de nuestra población es indígena (aproximadamente 21.5 %), por lo que el hecho de que gran parte de la misma sea analfabeta y tenga un menor acceso a servicios básicos, educativos y de salud, representa una asimetría a considerar.

La interculturalidad permite las relaciones entre grupos culturalmente diferenciados, implicando la aceptación de que todas las culturas son igualmente dignas y valiosas y que las relaciones entre ellas pueden desarrollarse en planos de igualdad.

6. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La cultura de discriminación en nuestro país representa un costo social, económico y político muy alto para nuestra democracia.

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA

Un sistema con escasa participación tiene un efecto negativo sobre la rendición de cuentas de los gobernantes. La participación ciudadana permite mayor movilidad política, permitiendo a los ciudadanos ascender a posiciones de gobierno, y los empodera para influenciar en la toma de decisiones directa o indirectamente.

8. EL BINOMIO PARTIDOS POLÍTICOS-GOBIERNO

En México, solamente el 19% de la ciudadanía confía en los partidos políticos, lo cual representa un factor importante considerando que los partidos tienen la finalidad de promover la participación política y hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público.

9. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación no siempre generan información suficiente, objetiva, cierta y verificable que permita a los ciudadanos conocer los asuntos públicos y tener opiniones educadas para participar en ellos.

10. ESPACIOS DEL ESTADO PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CÍVICA

La habilitación de espacios institucionales para fomentar la cultura cívica es uno de los medios más importantes para generar confianza entre la ciudadanía y el gobierno.

EL NÚCLEO DURO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y SUS LÍNEAS DE ACCIÓN

El núcleo duro de la ENCCÍVICA es la apropiación del espacio público por las y los ciudadanos sobre tres ejes estratégicos: la verdad, el diálogo y la exigencia, cada una con sus respectivas líneas de acción.

El eje Verdad pretende promover la generación y difusión de información que permita a la ciudadanía conocer su entorno y sus derechos, así como propiciar el intercambio de información. Tiene como líneas de acción:

- Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía. Integración de referencias por medios de las cuales la sociedad cuente con una masa crítica de calidad.
- Promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos. Generación de contenidos informativos propios y canalización de contenidos relevantes para la realización de campañas que favorezcan la promoción de los derechos y su ejercicio responsable.
- Apropiación del derecho a saber. Campañas que promuevan la apropiación de la democracia, la ampliación del conocimiento y la información en torno a sus derechos y capacidades de incidencia en la política.

El Diálogo busca configurar espacios donde múltiples actores puedan interactuar, discutir e intercambiar ideas y soluciones. Sus líneas de acción son:

- Creación de espacios para el diálogo democrático. Reuniones temáticas para privilegiar el contacto y el desarrollo de diálogos directos entre grupos de ciudadanos diversos.
- Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático. Las redes, integradas por organizaciones sociales, partidos políticos y la ciudadanía forman un espacio social donde

los actores generan conocimiento, comparten decisiones y promueven la participación social.

- Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares. Las instituciones educativas son claves en la promoción de la cultura cívica; y en los esfuerzos continuos para estimular el diálogo.

Finalmente, a través del eje Exigencia se busca desarrollar mecanismos y procesos que permitan a la ciudadanía vigilar a las instituciones públicas y participar activamente en la toma de decisiones. Las líneas de acción de este eje son:

- Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada. Establecimiento de mecanismos de compromiso, monitoreo y seguimiento de acciones emprendidas por los partidos políticos, los gobiernos y las instituciones, en torno a la coherencia entre lo que postulan y lo que hacen.
- Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos. Desarrollo e impulso de procesos y mecanismos que generen experiencias respecto al potencial de la participación ciudadana en la solución de asuntos públicos.

SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Toda política pública requiere de un sistema que permita evaluar sus resultados y en caso adaptarla de acuerdo a las necesidades que surjan con posterioridad. En este caso la Estrategia Nacional de Cultura Cívica prevé un sistema con cuatro elementos:

1. Mecanismo de seguimiento y gobernanza.

Integrado por el INE, los OPLEs y los partidos políticos, es el espacio de diálogo que permite intercambiar, debatir y discutir las acciones realizadas, los resultados y posibles ajustes. El objetivo es realizar evaluaciones semestrales respecto a la marcha de la Estrategia.

2. Mecanismo de información estadística.

Se integra por múltiples indicadores que permitan medir los resultados esperados en cada línea de acción. De esta forma puede monitorearse el grado en que la Estrategia ha cumplido sus objetivos y que tanto se ha fortalecido la cultura democrática.

3. Mecanismo de operación.

Está formado por matrices sobre las acciones cotidianas, costos, actores involucrados, etc., generando información permanente e indicadores que pueden ser monitoreados.

4. Comité técnico de seguimiento.

El comité es un mecanismo transversal que dota de coherencia político- administrativa a la ENCCÍVICA y asegura su perspectiva de política pública. Será el encargado de analizar la información operativa de las acciones, concentrar y analizar las matrices de información, preparar los informes para el mecanismo de seguimiento y ordenanza y alimentar la discusión con todo aquello que favorezca la visión de política pública.